



PARLAMENTO ABIERTO NUEVA LEY DE AGUA DE QUERÉTARO

1

ETAPA CONSULTIVA: 10 - 30 de abril 2026

Se recibirán opiniones, propuestas, y comentarios al correo electrónico: seguimiento2030qro@gmail.com o en **Av. Fray Luis de León 2920, piso 3, oficina 302, Centro Sur, C.P. 76090** en Santiago de Querétaro, Qro.

2

ETAPA COLABORATIVA: 2 de mayo - 4 de junio 2026

A. Cuatro Mesas Temáticas: Presenciales, en la Legislatura del Estado.

2 de mayo	Mesa 1. Servicios públicos de agua y saneamiento
9 de mayo	Mesa 2. Salud, saneamiento y contaminación del agua
16 de mayo	Mesa 3. Tarifas, manejo de recursos y Consejo Ciudadano
23 de mayo	Mesa 4. Protección ambiental, tecnologías ecológicas y cultura del agua

B. Foros regionales: Presenciales, en los 18 municipios. Serán anunciados por la Presidencia de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030.

3

SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS: 5 de junio 2026

Se dará cuenta de cada aportación, justificando su integración o exclusión.

Registro: <https://forms.gle/MwCq2PYPijaJP2jG8>

Consulta la convocatoria completa y la iniciativa en:
<https://linktr.ee/seguimiento2030qro>





PARLAMENTO ABIERTO

NUEVA LEY DE AGUA DE QUERÉTARO

ETAPA 2: MESAS TEMÁTICAS

1. SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.

Sábado 2
de mayo

10:00 -
13:00 hrs.

a) Agua para todas y todos: ¿Cuáles deben ser las obligaciones concretas de las autoridades que prestan los servicios de agua potable para garantizar el derecho humano al agua?

b) Agua como derecho, no como negocio: ¿Cuál debe ser la ruta para poner fin a la concesión de los servicios de agua y saneamiento?

c) Sistemas comunitarios: ¿Qué obligaciones debe tener la autoridad hídrica hacia los sistemas comunitarios de agua y saneamiento?

d) El pueblo vigila y participa (Eje transversal): ¿Cómo pueden mejorarse los nuevos mecanismos de participación e incidencia ciudadana en las decisiones públicas del agua y de protección a personas defensoras del derecho humano al agua?

e) Participaciones del público general.

2. SALUD, SANEAMIENTO Y CONTAMINACIÓN DEL AGUA.

Sábado 9
de mayo

10:00 -
13:00 hrs.

a) Agua limpia para todas y todos: ¿Qué obligaciones concretas debe tener la autoridad hídrica para proteger la salud pública, prevenir la contaminación y garantizar la calidad del agua?

b) Agua de calidad: ¿Cómo puede mejorarse las propuestas relativas a los estándares de calidad del agua y su tratamiento?

c) Monitoreo y transparencia: ¿Cómo pueden mejorarse las propuestas relativas al monitoreo de la calidad del agua, incluyendo el Sistema de Información del Agua y la Red de Laboratorios de Análisis del Agua?

d) El pueblo vigila y participa: ¿Cómo pueden mejorarse la denuncia popular y demás mecanismos de vigilancia, acceso a la información y participación ciudadana sobre la calidad del agua y la salud pública?

e) Participaciones del público general.



PARLAMENTO ABIERTO NUEVA LEY DE AGUA DE QUERÉTARO

3. TARIFAS, MANEJO DE RECURSOS Y CONSEJO CIUDADANO.

Sábado 16
de mayo

10:00 -
13:00 hrs.

- a) Reglas claras para las tarifas:* ¿Cómo pueden mejorarse los nuevos procesos y criterios para la determinación de tarifas de los servicios de agua potable y saneamiento?
- b) Costos justos y al alcance de todos:* ¿Cómo puede mejorarse el nuevo modelo de subsidios escalonados y reglas de asequibilidad?
- c) Manejo transparente del dinero público:* ¿Cómo pueden mejorar los nuevos fondos etiquetados para la inversión en infraestructura y medio ambiente?
- d) El pueblo vigila y participa:* ¿Cómo pueden mejorarse el Consejo Ciudadano del Agua y los demás mecanismos de vigilancia, acceso a la información y participación ciudadana sobre el manejo de recursos y la aprobación de tarifas?
- e) Participaciones del público general.*

4. PROTECCIÓN AMBIENTAL, TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS Y CULTURA DEL AGUA.

Sábado 23
de mayo

10:00 -
13:00 hrs.

- a) Agua para el mañana:* ¿Qué obligaciones concretas debe tener la autoridad para proteger al agua y sus ecosistemas, a fin de garantizar la sostenibilidad hídrica a largo plazo?
- b) Cuidar y restaurar* ¿Cómo pueden mejorarse las propuestas relativas a la infraestructura verde-azul, medidas de seguridad y reparación del daño ambiental, y acciones de restauración hidrológica?
- c) Ahorrar y reutilizar:* ¿Cómo pueden mejorarse las propuestas relativas a la infraestructura verde-azul, medidas de seguridad y reparación del daño ambiental, y acciones de restauración hidrológica?
- d) El pueblo vigila y participa:* ¿Cómo pueden mejorarse las propuestas relativas a la educación socioambiental y cultura del agua, así como los mecanismos vigilancia, acceso a la información y participación ciudadana?
- e) Participaciones del público general.*